DECRETO 1513 DE 2017

(septiembre 15)

D.O. 50.357, septiembre 15 de 2017

por el cual se hace una designación.

El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas en el numeral 13 del artículo 189 de la Constitución Política y conforme al literal c) del artículo 64 de la Ley 30 de 1992,

DECRETA:

Artículo 1°. Desígnase a la doctora Adriana María Colmenares Montoya, identificada con cédula de ciudadanía número 52583652, como miembro del Consejo Superior de la Universidad Popular del Cesar, en reemplazo del doctor Ernesto Miguel Orozco Durán.

Artículo 2°. El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición y deroga el Decreto 857 del 29 de abril de 2015.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. C., a 15 de septiembre de 2017.

JUAN MANUEL SANTOS CALDERÓN

La Ministra de Educación Nacional,

Yaneth Giha Tovar.